



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO" (SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO); "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES" (SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES) Y "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019" (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE)

SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2019**, EN EL AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 2, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32, 33, 34, 43 Y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 37, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-008-19**, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO" (SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO); "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES" (SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES) Y "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019" (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE)".

-----**HECHOS**-----

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE	AREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO
LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
C. SONIA DELGADO MIRANDA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
Q.F.B. RAMÓN HUMBERTO ANDRADE GALLEGOS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS
DR. JULIO CESAR ROMERO ALVAREZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE BANCO DE SANGRE
ING. ERIK CRISTIAN GARCÍA TENA	JUD DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN
LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO	POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA
LIC. JULIA STEFANY JOSE MARTINEZ	POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA SECRETARÍA DE SALUD
C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO	POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA SECRETARÍA DE SALUD
DRA. IRMA SALDAÑA CARDENAS	COORDINADORA DE UNIDADES MÓVILES

CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES:

PERSOSA FÍSICA O MORAL	REPRESENTADA POR
CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	C. CRISANTA CECILIA CASTILLO MAÑÓN
DIAGNOSE, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ DAVID FRANCO CORTÉS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO" (SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO); "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES" (SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES) Y "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019" (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE)

PERSOSA FÍSICA O MORAL	REPRESENTADA POR
DICIPA, S.A. DE C.V.	C. JORGE VERA CALDERON
INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V.	C. JOSE ANTONIO ABUNDIS BELTRAN
LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V.	C. JESUS ZAMBRANO BERRIEL
MEDICAL TOOLS, S.A. DE C.V.	C. DANIEL MONROY PEREZ
VELEMED, S.A. DE C.V.	C. JUAN SALAS REYES

- I. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.2.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y DE CONFORMIDAD A EL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL Q.F.B. HECTOR SALGADO SHCOELLY, DIRECTOR DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SSCDMX/SSMI/DMIT/STI/JEILI/368/2019 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2019, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL ESTABLECE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES : INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V.; CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V., (DICTAMEN TÉCNICO SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, FORMANDO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA), SE DESPRENDE QUE INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V.; CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V, NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.61 "PROPUESTA TÉCNICA", POR LO ANTERIOR SE DESECHAN SUS PROPUESTAS. -----

ASIMISMO, DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, EFECTUADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES: INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V., CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., Y LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V. SE DESPRENDE QUE:-----

**INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V. Y LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V., CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.5 INCISOS DEL A AL M DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y A LO ASENTADO EN LAS JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES. -----

**CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.5. INCISO G) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIDO A QUE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO" (SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO); "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES" (SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES) Y "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019" (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE)

PRESENTA NO PRESENTA LA "CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE RESULTAN APLICABLES. POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.2.3 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

DE IGUAL FORMA SE DESPRENDE QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V., CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., Y LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V., CUMPLEN EN SU TOTALIDAD** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 4.5.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. -----

II POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 5.4 INCISO B) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA. -----

III SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO" (SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO); "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES" (SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES) Y "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019" (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE)

RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----

- VI. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIOS AL MISMO, A LO QUE RESPONDIERON NO TENER ALGUNA.-----
- VII. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO" CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL DÍA 03 DE MAYO DE 2019, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y RECIBIENDO COPIA DE LA MISMA.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE  
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO	DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	
C. SONIA DELGADO MIRANDA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
Q.F.B. RAMÓN HUMBERTO ANDRADE GALLEGOS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	
DR. JULIO CESAR ROMERO ALVAREZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE BANCO DE SANGRE	
ING. ERIK CRISTIAN GARCÍA TENA	JUD DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN	
LIC. MISAEL IVÁN SALAZAR DE SANTIAGO	POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	
LIC. JULIA STEFANY JOSE MARTINEZ	POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA SECRETARÍA DE SALUD	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACION DEL DICTAMEN Y EMISION DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 30001122-008-19, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO" (SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLINICO); "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MEDICAS MOVILES" (SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MEDICAS MOVILES) Y "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019" (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE)

NOMBRE	ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO	POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA SECRETARÍA DE SALUD	
DRA. IRMA SALDAÑA CARDENAS	COORDINADORA DE MEDIBUSES	

LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTADA POR	FIRMA
CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	C. CRISANTA CECILIA CASTILLO MAÑON	
DIAGNOSE, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ DAVID FRANCO CORTES	
DICIPA, S.A. DE C.V.	C. JORGE VERA CALDERON	
INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON, S.A. DE C.V.	C. JOSE ANTONIO ABUNDIS BELTRAN	
LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V.	C. JESÚS ZAMBRANO BERRIEL	
MEDICAL TOOLS, S.A. DE C.V.	C. DANIEL MONROY PEREZ	
VELEMED, S.A. DE C.V.	C. JUAN SALAS REYES	

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-008-19, PARA EL "SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO" (SERVICIO DE PAQUETES INTEGRALES DE PRUEBAS EFECTIVAS REALIZADAS DE LABORATORIO CLÍNICO); "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MOVILES" (SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MEDICAS MÓVILES) Y "SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE 2019" (SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE EFECTIVAS REALIZADAS DE BANCO DE SANGRE).



ANEXO 11  
CEDULA DE EVALUACION DE INSTALACIONES DEL PROVEEDOR

EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS PUNTOS DE LA PRESENTE EVALUACION.

LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO VERIFICARA QUE EL PROVEEDOR CUENTE CON LAS INSTALACIONES NECESARIAS EN PERSONAL Y EQUIPOS, REACTIVOS E INSUMOS PARA LA ATENCION DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS EFECTIVAS DE LABORATORIO PARA UNIDADES MEDICAS MOVILES.

No	CRITERIOS A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES	✓	
2	RED FRIA EN CASO DE REQUERIRSE	✓	
3	REACTIVOS PROPUESTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA SECA Y ANTIGENO PROSTATICO	✓	
4	INSUMOS PROPUESTOS CONFORME DESCRITOS AL NUMERAL 3 DEL ANEXO 2	✓	
5	EQUIPOS DE MESA PROPUESTOS PARA REALIZAR LAS PRUEBAS DE QUIMICA SECA.	✓	
6	VELOCIDAD DEL EQUIPO MINIMO 100 PRUEBAS POR HORA		✓
7	PRINCIPIO DE MEDICION	✓	
8	CAPACIDAD DE MEMORIA INTERNA MINIMO DE 100 PRUEBAS	✓	
9	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA MEMORIA EN DATOS GENERALES	✓	
10	CALIBRACION DE ACUERDO CON EL NUMERAL 1 DEL ANEXO 2	✓	
11	DESECHOS SOLIDOS DE FACIL MANEJO	✓	
12	RESPALDO DE ENERGIA MINIMO DE 30 MINUTOS	✓	
13	CONTADOR DE PRUEBAS INCLUIDO	✓	
14	IMPRESIÓN DE RESULTADOS CON PARAMETROS		
15	VELOCIDAD DE CALIBRACION DEL EQUIPO PROPUESTO		
16	VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DEL EQUIPO PROPUESTO	21 Prue x hora	✓
17	VELOCIDAD DEL PROCESO DESDE LA CALIBRACION DEL EQUIPO HASTA LA EMISION FINAL DEL RESULTADO (PARA TAL CASO SE PROCESARAN MUESTRAS TOMADAS EN EL SITIO PARA SIMULAR LA JORNADA DE RUTINA DE LA UNIDAD MEDICA MOVIL.		✓
18	EL EQUIPO SE SUJETARA A MOVIMIENTOS, CON EL FIN DE SIMULAR LA RUTINA DIARIA DE TRABAJO EN LA UNIDAD MEDICA MOVIL, PARA OBSERVAR SU RESISTENCIA Y FUNCIONALIDAD AL MOVIMIENTO TOMANDO PRUEBAS ANTES Y DESPUES.	✓	
19	REACTIVOS LISTOS PARA SU USO	✓	
20	CALIBRADORES LISTOS PARA SU USO	✓	
21	REQUIEREN REFRIGERACION O CONGELACION	✓	
22	NO DEBEN REQUERIR CONSUMO DE AGUA	✓	
23	PROPUESTA INTEGRAL DE RED FRIA POR PARTE DEL PROVEEDOR EN CASO DE REQUERIRSE	✓	
24	CENTRIFUGA CLINICA PARA 16 TUBOS DE 13X100MM DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL NUMERLA 1.1.3 DEL ANEXO 2	-	-
25	PRUEBA RAPIDA PARA ANTIGENO PROSTATICO DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN EL NUMERAL 1.2 DEL ANEXO 2	✓	
26	INSUMOS DE ACUERDO CON EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 2	✓	
27	COMPUTADORA	✓	
28	IMPRESORA TERMICA	✓	
29	IMPRESORA LASER	✓	
30	PROGRAMA DE LABORATORIO	✓	
31	INTERNET DE BANDA ANCHA	✓	

Uso de Atención Médica  
 Área Técnico  
 Dirección de Medicamentos, Tecnología e Insumos  
 22/04/2019 16:57

#  
 X  
 ✓  
 ✓  
 ✓

LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO EVALUARA LA VISITA Y LA PROPUESTA TECNICA DEL PROVEEDOR PARA DETERMINAR CUAL OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES TECNICAS PARA SUMINISTRAR EL SERVICIO INTEGRAL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.

*El control de Calidad Externo es realizado por RIOAS de Kundev.*

*Paul Rojas Torres  
Gerente de Operación*

*Yonatan Cruz*



Ciudad de México, a 29 de Abril de 2019  
Oficio No. SSCDMX /SSMI/DMIT/STI/JEILI/368/2019

Asunto: Dictamen Técnico Laboratorio clínico,  
Unidades Móviles y Banco de Sangre.

LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
PRESENTE

En respuesta a su similar No. DGA/DRMAS/1464/2019 mediante el cual solicita la evaluación técnica de cinco propuestas técnicas referentes al Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. 30001122-008-19, para la Adquisición del Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio Clínico, Servicio Integral de Laboratorio para Unidades Médicas Móviles y Servicio Integral de Banco de Sangre, al respecto le comento lo siguiente.

Esta Dirección realizó un Dictamen Técnico de las propuestas técnicas presentada por los siguientes participantes:

No	EMPRESA EVALUADA
1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A DE C.V.
2	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
3	LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V.

Derivado de lo anterior, anexo envió Dictamen Técnico para pronta referencia, así mismo envió la documentación técnica relacionada en el Anexo 1.

16688

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR

Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY  
JMA/ECGT

C.c.c.e.p

Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarrán.- Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos. Para su conocimiento. Presente.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

29 ABR 2019

RECIBIDO

POR IT HORA 13:29

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

29 ABR 2019

FIRMA: [Firma] HORA: 17:40

CONTROL DE GESTIÓN DRMAS

5315

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



ANEXO 1

RELACION DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA POR PROVEEDOR.

INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A. DE C.V.	
CARPETA:	FOLIO:
1	149-546
2	547-1045
4	001-594
5	595-1382
6	1383-2096
7	2097-2435
8	001-625
9	626-1126
10	1127-2156
11	2157-3177
12	3178-3397
13	3398-3870
14	3871-3938
15	3939-4222
16	4223-4381
17	4332-4547

CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	
CARPETA:	FOLIO:
1	161-676
2	707-1707
3	1708-2177
4	2178-2274
5	2275-2978
6	2979-3065

LABORATORIOS SALUTEC, S.A. DE C.V.	
CARPETA:	FOLIO:
1	01-275

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and several initials]*



## DICTAMEN TÉCNICO

L.P.N. No. 30001122-008-19

### “PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS, PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES y SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE”

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2019, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS; UBICADA EN ALTADENA NO. 23, 3ER. PISO, COLONIA NÁPOLES, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY, ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR, ING. ERIK CRISTIAN GARCIA TENA, PARA EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-008-19 PARA LA “PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS, PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE”.

No	EMPRESA EVALUADA
1	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A DE C.V.
2	CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
3	LABORATORIO SALUTEC, S.A. DE C.V.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001122-008-19 PARA LA “ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO EN CLÍNICAS, PRUEBAS DE LABORATORIO EN UNIDADES MÓVILES Y SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE”, CON BASE AL NUMERAL 4.6.1 “PROPUESTA TÉCNICA”, DE LOS DIFERENTES ANEXOS Y DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, RESULTANDO EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO:

#### SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICO

1. EMPRESA EVALUADA: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCÓN, S.A DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE



SUBPARTIDAS EVALUADAS	SUBPARTIDAS APROBADAS	SUBPARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1,2,3,4, Y 5	NINGUNA	1,2,3,4, Y 5	VER MOTIVOS DE RECHAZO

MOTIVOS DE RECHAZO:

- LA CONVOCANTE SOLICITA, EN EL ANEXO 2A, CONDICIONES GENERALES, PUNTO 3:

*"...Los equipos que se oferten deberán haber sido probados en México, deberán cumplir con las condiciones barométricas de dicha ciudad, para lo cual el proveedor deberá anexar como mínimo 3 cartas en papel membretado y sello de las empresas donde hayan sido instalados y que garanticen su perfecto funcionamiento. Dichas cartas deberán estar firmadas en original por el Director del Hospital o su equivalente, además de señalar domicilio y número telefónico para constatar su veracidad, solo aplica para los equipos analíticos. ..."*

EL LICITANTE NO PRESENTA PARA CADA EQUIPO OFERTADO LAS 3 CARTAS DE CONDICIONES BAROMÉTRICAS, POR LO TANTO NO CUMPLE ESTE PUNTO.

- LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL PUNTO 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA, PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICOS, INCISO B:

*"...PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA. PRESENTAR SU PROPUESTA EN LA QUE INDIQUE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DE EQUIPOS E INSUMOS DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1, 2, 2A, 3, ACOMPAÑADAS DE SU CATÁLOGO ORIGINAL QUE ESTÉN EN IDIOMA ESPAÑOL, IDENTIFICANDO Y RESALTANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. (LOS DOCUMENTOS REFERENCIADOS PODRÁN PRESENTARSE PREFERENTEMENTE DE MANERA DIGITAL EN CD O USB) POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UNA RELACIÓN IMPRESA EN LA QUE SE SEÑALE EN QUE DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y PÁGINA SE REFERENCIA SE LOCALIZA POR CADA SUBPARTIDA..."*

EL LICITANTE PRESENTA CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 2 "FICHA TÉCNICAS". LAS CARACTERÍSTICAS NO SE PUEDEN REFERENCIAR EN LOS FOLLETOS TÉCNICOS, CATALOGOS, HOJAS DE MANUAL, GUIAS RAPIDAS O DE SERVICIO. POR LO QUE NO CUMPLE CON ESTE PUNTO.

- EL CERTIFICADO FDA PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA VENCió EL PASADO 14 DE ABRIL DEL 2018 PARA EL EQUIPO ANALIZADOR HEMATÓLOGICO AUTOMATIZADO, MARCA: SYXMEX, MODELO: XS-1000I.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



- EL CERTIFICADO ISO 13485 PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA VENCIÒ EL PASADO 31 DE JULIO DEL 2018 PARA EL EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO AUTOMATIZADO, MARCA: SYXMEX, MODELO: XS-1000I.
- EL CERTIFICADO ISO 13485 PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA VENCIÒ EL PASADO 01 DE MARZO DEL 2019 PARA EL EQUIPO ANALIZADOR DE UROANÁLISIS AUTOMATIZADO, MARCA: SIEMENS, MODELO: CLINITEK ADVANTUS.
- EL CERTIFICADO FDA PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA VENCIÒ EL PASADO 21 DE DICIEMBRE DEL 2018 PARA EL EQUIPO ANALIZADOR DE UROANÁLISIS AUTOMATIZADO, MARCA: SIEMENS, MODELO: CLINITEK ADVANTUS.

2. EMPRESA EVALUADA: CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE

SUBPARTIDAS EVALUADAS	SUBPARTIDAS APROBADAS	SUBPARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1,2,3,4, Y 5	NINGUNA	1,2,3,4, Y 5	VER MOTIVOS DE RECHAZO

MOTIVOS DE RECHAZO:

- YA QUE AL PRESENTAR UNA PROPUESTA INTEGRAL LAS SIGUIENTES CARTAS: ANEXO 2. PAQUETE INTEGRAL I. QUÍMICA CLINICA (REFERENCIA DE FICHAS TÉCNICAS) Y PUNTO 1.1.1 ESPECIFICACIONES TÈNCIAS DEL EQUIPO, NO FUERON FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. POR LO ANTERIOR, SE DESECHA TODA LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACIÒN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.2.3 INCISO A) E INCISO D) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMEINTO.
- LA CONVOCANTE SOLICITA, EN EL ANEXO 2A, CONDICIONES GENERALES, PUNTO 3:

*"...Los equipos que se oferten deberán haber sido probados en México, deberán cumplir con las condiciones barométricas de dicha ciudad, para lo cual el proveedor deberá anexar como mínimo 3 cartas en papel membretado y sello de las empresas donde hayan sido instalados y que garanticen su perfecto funcionamiento. Dichas cartas deberán estar firmadas en original por el Director del Hospital o su equivalente, además de señalar*



*domicilio y número telefónico para constatar su veracidad, solo aplica para los equipos analíticos. ...”*

EL LICITANTE NO PRESENTA PARA CADA EQUIPO OFERTADO LAS 3 CARTAS DE CONDICIONES BAROMETRICAS, POR LO TANTO NO CUMPLE ESTE PUNTO.

### SERVICIO INTEGRAL DE BANCO DE SANGRE

1. EMPRESA EVALUADA: INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE

SUBPARTIDAS EVALUADAS	SUBPARTIDAS APROBADAS	SUBPARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1,2 Y 3	NINGUNA	1,2 Y 3	VER MOTIVOS DE RECHAZO

MOTIVOS DE RECHAZO:

- LA CONVOCANTE SOLICITA, EN EL ANEXO 2A, EQUIPOS ANALÍTICOS Y OPERATIVOS DE APOYO, PUNTO 2, PARRAFO 6:

*“...los equipos propuestos deberán haber sido probados en México y cumplir con las condiciones barométricas de la ciudad, para lo cual el proveedor deberá anexar tres cartas en papel membretado y sello de las empresas o instituciones públicas donde hayan sido instalados y que garanticen su perfecto funcionamiento. dichas cartas deberán estar firmadas en original por el director del hospital o su equivalente, además de señalar domicilio y número telefónico para constatar su veracidad...”*

EL LICITANTE NO PRESENTA PARA CADA EQUIPO OFERTADO LAS 3 CARTAS DE CONDICIONES BAROMETRICAS, POR LO TANTO NO CUMPLE ESTE PUNTO.

- LA CONVOCANTE SOLICITA EN EL PUNTO 4.6.1 PROPUESTA TÉCNICA, PRUEBAS DE LABORATORIO CLINICOS, INCISO B:

*“...propuesta técnica impresa. presentar su propuesta en la que indique la descripción completa de equipos e insumos de conformidad con los anexos 1, 2, 2a, 3, acompañadas de su catálogo original que estén en idioma español, identificando y resaltando las especificaciones técnicas. (los documentos referenciados podrán presentarse preferentemente de manera digital en cd o usb) por lo que se deberá presentar una relación impresa en la que se señale en que documento electrónico y página se referencia se localiza por cada subpartida...”*

EL LICITANTE PRESENTA CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR EN LA QUE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN



EL ANEXO 2 "FICHA TÉCNICAS", EN LAS CARACTERÍSTICAS QUE NO SE PUEDEN REFERENCIAR EN LOS FOLLETOS TÉCNICOS, CATALOGOS, HOJAS DE MANUAL, GUIAS RAPIDAS O DE SERVICIO. POR LO QUE NO CUMPLE CON ESTE PUNTO.

- EL LICITANTE OFERTÓ DE MANERA INTEGRAL SU PROPUESTA TÉCNICA, ÚNICAMENTE REFERENCIA ZONA SUR Y NAT, NO PRESENTANDO LA ZONA NORTE, POR TAL MOTIVO NO CUMPLE ESTE PUNTO.

3. EMPRESA EVALUADA: CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE

SUBPARTIDAS EVALUADAS	SUBPARTIDAS APROBADAS	SUBPARTIDAS RECHAZADAS	MOTIVOS DE RECHAZO
1,2 Y 3	NINGUNA	1,2 Y 3	VER MOTIVOS DE RECHAZO

MOTIVOS DE RECHAZO:

- YA QUE AL PRESENTAR UNA PROPUESTA INTEGRAL LAS SIGUIENTES CARTAS: ANEXO 2, PAQUETE INTEGRAL I, QUÍMICA CLÍNICA (REFERENCIA DE FICHAS TÉCNICAS) Y PUNTO 1.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO, NO FUERON FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. POR LO ANTERIOR, SE DESECHA TODA LA PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.2.3 INCISO A) E INCISO D) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
- LA CONVOCANTE SOLICITA, EN EL ANEXO 2A, CONDICIONES GENERALES, PUNTO 3:

*"...los equipos que se oferten deberán haber sido probados en México, deberán cumplir con las condiciones barométricas de dicha ciudad, para lo cual el proveedor deberá anexar como mínimo 3 cartas en papel membretado y sello de las empresas donde hayan sido instalados y que garanticen su perfecto funcionamiento. dichas cartas deberán estar firmadas en original por el director del hospital o su equivalente, además de señalar domicilio y número telefónico para constatar su veracidad, solo aplica para los equipos analíticos. ..."*

EL LICITANTE NO PRESENTA PARA CADA EQUIPO OFERTADO LAS 3 CARTAS DE CONDICIONES BAROMÉTRICAS, POR LO TANTO NO CUMPLE ESTE PUNTO.



## SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS MÓVILES

1. EMPRESA EVALUADA: LABORATORIOS SALUTEC, S.A. DE C.V.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE

PARTIDA EVALUADA	PARTIDA APROBADA	PARTIDA RECHAZADA	MOTIVOS DE RECHAZO
ÚNICA	NINGUNA	ÚNICA	VER MOTIVOS DE RECHAZO

### MOTIVOS DE RECHAZO:

- DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PREGUNTA 752, DE LA EMPRESA REACTIVO ESPECIALIZADOS BIOMÉDICOS REB, S.A. DE C.V. DICE LO SIGUIENTE:

*...“¿Podemos ofertar un equipo con capacidad para procesar 63 pruebas por hora, utilizando tiras multiparamétrica e individuales o en su defecto ofertar dos equipos pequeños de mesa por cada unidad médica para satisfacer los requerimientos de 100 pruebas por hora?” ...*

LA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVIOCANTE FUE:

*...“Puede ofertar para su evaluación siempre cuando presente documentación de que su equipo se encuentra inscrito en un programa de control de calidad externo nacional de renombre.” ...*

ASI MISMO DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO, PUNTO XIII, VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES, DICE LO SIGUIENTE:

*...“Con el fin de verificar que los licitantes se encuentren debidamente establecidos y cuenten con la infraestructura, personal, equipo administrativo y equipamiento de campo necesario para la prestación del servicio, la secretaría de salud de la Ciudad de México a través de personal de la dirección de medicamentos, tecnología e insumos, realizará visitas a las instalaciones de los licitantes para verificar su capacidad*



*administrativa y técnica para la prestación del servicio a contratar, mismas que podrán verificarse a partir de la compra de bases”...*

DE ACUERDO A LA VISITA REALIZADA A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE, POR PERSONAL TÉCNICO DE ESTA DIRECCIÓN SE ENCONTRÓ QUE EL EQUIPO DE QUÍMICA SECA QUE OFERTAN TIENE UNA VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DE 21 PRUEBAS Y DOCUMENTALMENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA REFERENCIAN UNA VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DE 63 PRUEBAS POR HORA, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO. (SE ADJUNTA ANEXO 11, CEDULA DE EVALUACIÓN PARA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES)

\_\_\_\_\_  
Q.F.B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY  
DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS

\_\_\_\_\_  
ING. JUAN MERCADILLO AGUILAR  
SUBDIRECTOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS

\_\_\_\_\_  
ING. ERIK CRISTIAN GARCIA TENA  
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE EQUIPOS, INSUMOS DE LABORATORIO E IMAGEN

## Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

 Regresar

No.: Persona: R.F.C.: Fecha de Resolución: Infracción: Sanción: Circular: Publicación en la Gaceta Oficial: Vigencia:	<b>1</b>  <b>PROYECTOS GAD, S.A. DE C.V.</b> PGA070313J63 2018-10-25 FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 1 AÑO SCGCDMX/II/0012/2018 2018-11-12 A PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.: Persona: R.F.C.: Fecha de Resolución: Infracción: Sanción: Circular: Publicación en la Gaceta Oficial: Vigencia:	<b>2</b>  <b>CLEARCOM COMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.</b> CCO120119ML1 2018-06-25 FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 1 AÑO SCGCDMX/II/0005/2018 2018-07-11 A PARTIR DEL 11 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.: Persona: R.F.C.: Fecha de Resolución: Infracción: Sanción: Circular: Publicación en la Gaceta Oficial: Vigencia:	<b>3</b>  <b>SUVEN, S.A. DE C.V.</b> SUV130405TK8 2018-06-26 FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 1 AÑO SCGCDMX/II/0007/2018 2018-07-13 A PARTIR DEL 13 DE JULIO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.: Persona: R.F.C.: Fecha de Resolución: Infracción: Sanción: Circular: Publicación en la Gaceta Oficial: Vigencia:	<b>4</b>  <b>CORPORATIVO NORSUS, S.A. DE C.V.</b> CNO090309C16 2018-12-13 FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 1 AÑO SCGCDMX/II/0001/2018. 2018-12-28 A PARTIR DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.: Persona: R.F.C.: Fecha de Resolución: Infracción: Sanción: Circular: Publicación en la Gaceta Oficial: Vigencia:	<b>5</b>  <b>DRILLING SERVICES XPECTRUM, S.A. DE C.V.</b> DSX160126BG5 2018-05-03 FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL 1 AÑO SCGCDMX/II/0003/2018 2018-05-23 A PARTIR DEL 23 DE MAYO DE 2018, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA

Fecha de Resolución:

2018-12-14

Infracción:

FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/0002/2019

Publicación en la Gaceta Oficial:

2019-01-14

Vigencia:

A PARTIR DEL 14 DE ENERO DE 2019, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

E

↓

↓

↓

↓

↓

## DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 03 de Mayo de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:



TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1371

No existen proveedores con esa búsqueda - CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ ADMINITRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC

## DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 03 de Mayo de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

 Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1371

No existen proveedores con esa búsqueda - INSTRUMENTOS Y EQUIPO FALCON S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JA0SA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ ADMINITRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.

## DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 03 de Mayo de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

 Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1371

No existen proveedores con esa búsqueda - LABORATORIOS SALUTEC S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACION VIRTUAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.
- ▶ ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIONES EXTERNAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVANZER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADVAYSER, S.A. DE C.V.
- ▶ AERO PARTS CONNECTIONS INC
- ▶ AFAN. S.C.

SP-4430 V2.D7 2019-04-26 15:29  
No:0001 ID:1

SINGLE FJ8E69 EB8K66 EC8F80  
7 TG 104 mg/dl  
8 UA 7.8 mg/dl  
9 T-Cho 145 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 15:37  
No:0002 ID:2

SINGLE EB8K66 EC8F80 EA8D35  
7 UA 7.7 mg/dl  
8 T-Cho 143 mg/dl  
9 Glu 90 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 15:44  
No:0003 ID:3

SINGLE EC8F80 EA8D35 FJ8E69  
7 T-Cho 146 mg/dl  
8 Glu 96 mg/dl  
9 TG 102 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 15:52  
No:0004 ID:4

SINGLE EB8K66 EC8F80 EA8D35  
7 UA 8.1 mg/dl  
8 T-Cho 140 mg/dl  
9 Glu 90 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 16:01  
No:0005 ID:5

SINGLE EC8F80 EA8D35 FJ8E69  
7 T-Cho 145 mg/dl  
8 Glu 92 mg/dl  
9 TG 105 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 14:21  
No:0002 ID:1

SINGLE EC8F80 EB8K66 FJ8E69  
7 T-Cho 144 mg/dl  
8 UA 7.5 mg/dl  
9 TG 109 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 14:30  
No:0003

SINGLE EA8D35  
9 Glu 93 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 14:36  
No:DD04

SINGLE FJ8E69 EB8K66 EC8F80  
7 TG 99 mg/dl  
8 UA 8.6 mg/dl  
9 T-Cho 145 mg/dl

SP-4430 V2.D7 2019-04-26 14:44  
No:0005 ID:2

SINGLE EB8K66 EC8F80 EA8D35  
7 UA 7.8 mg/dl  
8 T-Cho 141 mg/dl  
9 Glu 93 mg/dl

SP-4430 V2.D7 2019-04-26 14:54  
No:0006

SINGLE EC8F80 EA8D35 FJ8E69  
7 T-Cho 143 mg/dl  
8 Glu 101 mg/dl  
9 TG 100 mg/dl

SP-4430 V2.07 2019-04-26 15:01  
No:0007

SINGLE EA8D35 FJ8E69 EB8K66

CA  
Green

GREENS  
146

A

①

A

②

③

④

⑤

⑥

⑦

⑧

⑨

⑩

⑪

⑫

⑬

⑭

A